

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 20.800 euros (I.V.A. incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 16/05/05.

b) Contratista: Imprenta Moreno, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 20.787,16 euros (I.V.A. incluido).

Mérida, a 23 de junio de 2005. La Secretaria General P.D. 31/01/2005 (D.O.E. 03/02/05), ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2005, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de “Equipamiento de material didáctico para varios Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura”.
Expte.: 01/5610/05.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Equipamientos.

c) Número de expediente: 01/5610/05.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

a) Tipo de contrato: Administrativo.

b) Descripción del objeto: Equipamiento de material didáctico para varios Centros de Enseñanza Secundaria de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

c) Lote: No procede.

d) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 48, de 28104105.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

572.871,41 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

a) Fecha: 27 de junio de 2005.

b) Contratista: Eurociencia, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe adjudicación: 528.750,39 € (I.V.A. incluido) financiado con Fondos FEDER.

Mérida, a 27 de junio de 2005. La Secretaria General P.D. 31/01/05, ELISA I. CORTÉS PÉREZ.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 23 de junio de 2005 sobre notificación de Propuesta de Resolución del expediente sancionador incoado a “Tienda Telefónica, Telefónica de España, S.A.U.”.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de propuesta de Resolución del expediente sancionador que a continuación se especifica, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. nº 12, de 14 de enero), que modifica la anterior.

Denunciado: Tienda Telefónica, Telefónica de España, S.A.U.

Último domicilio conocido: Avda. Virgen de la Montaña, nº 1. 10004 Cáceres.

Expediente nº: C/098-2004.

Normativa infringida:

- Ley 6/2001, de 24 de mayo, del Estatuto de los Consumidores de Extremadura (D.O.E. núm. 72, de 23 de junio), art. 25.

- Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio, por el que se regulan las infracciones y sanciones en materia de defensa del consumidor